



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-828496- Actividad: El desafío de la atención de personas con problemas crónicos de salud

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Sr. Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Med. Federico Prieto, solicita autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: “EL DESAFÍO DE LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 27 de octubre de 2022;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “EL DESAFÍO DE LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD”, organizada por la Cátedra de Medicina Preventiva y Social y la Secretaria de Extensión FCM-UNC y que estuvo bajo la Dirección del Dr. Gabriel Acevedo y la Coordinación del Dr. Utz, Lisandro Carlos.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad comenzó en el mes de octubre de 2022 y se llevará a cabo hasta finales del mes de noviembre del mismo año, con una duración de 32 horas teórico-práctica y está destinada al público en general de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la publicación de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad, no se podrán difundir hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.